

2012-530

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 243

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.

Se dispone agregar el memorial presentado por la parte actora, al proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS**, promovido por **ADRIANA RENGIFO MUÑOZ**, quién actúa en representación del menor **R.R.R.**, a través de apoderado judicial, en contra de **HÉCTOR RAMÍREZ MARTÍNEZ**, con el cual aporta los recibos de pago de inscripción de medida en la oficina de registro.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Oecp.

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0e0293aa60837e50ceb26cef51fe68a75ed4bfb32c8f6135a63471b06c4123f**

Documento generado en 24/02/2022 11:46:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>